



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS "Año de la Innovación y Competitividad"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compra Menor

Adquisición de Suministro de Oficina T4

Referencia No. ANAMAR-DAF-CM-2019-0031

En la oficina de la Encargada Administrativa y Financiera de la AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR), ubicado en la calle Av. Abraham Lincoln #1069, Torre Ejecutiva Sonora, sector Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; siendo las 10:00 am del día seis (06) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

La Sra. Ana Lucia Matos Jiménez, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor convocado para la Adquisición de Suministro de Oficina T4.

RESULTA: Que, el día cuatro (04) de diciembre del presente año (2019), esta Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso de Compra Menor convocado para la Adquisición de Suministro de Oficina T4.

RESULTA: Que, hasta el miércoles seis (06) de diciembre del presente año (2019), fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, de los oferentes interesados, las cuales fueron recibidas las ofertas en físico de las siguientes empresas 1) Grupo LFA, SRL. por un monto ascendente a RD\$24,040.00, 2) Suplidora Renma, SRL por un monto ascendente a RD\$185,298.42 y 3) Librería Medina por un monto ascendente a RD\$140,056.50 y por el Portal 4) Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL por un monto ascendente a RD\$194,576.98 y 5) Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL por un monto ascendente a RD\$285,240.46.



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS “Año de la Innovación y Competitividad”

RESULTA: Que, en el momento que se evaluaron las ofertas económicas presentadas, se comprobó que la empresa denominada Suplidora Renma, SRL y Grupo LFA, SRL, cumplieron con todos los requerimientos solicitados en el proceso convocado y presentaron la mejor oferta en relación a precio/calidad del producto;

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Compras es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido por el Departamento Administrativo y Financiero.

VISTO: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día veinte (20) de noviembre del presente año (2019), por el Departamento Financiero.

Por tanto, El Departamento Administrativo y Financiero, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR a la oferente Suplidora Renma, SRL por un monto ascendente a RD\$185,298.42 y a Grupo LFA, SRL por un monto ascendente a RD\$24,040.00. ✓

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Compras y Contrataciones de esta AUTORIDAD DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como ANAMAR-DAF-CM-2019-0031, realizado para la Adquisición de Suministro de Oficina T4.

TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las 10:00 p.m. del día seis (06) del mes de diciembre del presente año dos mil diecinueve (2019).

Licda. Ana Lucía Matos Jiménez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero.

